



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 19 de diciembre de 2013

Expediente N° 8483/03

RESCD-EXA: 782/2013

VISTO:

La Res. CD-033/04 por la cual se aceptó la inscripción de la Lic. Silvia Inés del Valle Navarro en la carrera de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, correspondiente a la cohorte dictada por convenio en la Universidad Nacional de Catamarca.

CONSIDERANDO:

Que desde mayo de 2005, la Lic. Silvia Inés del Valle Navarro no registró actividad académica en las carreras.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del pedido de baja solicitado por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, en su despacho de fs. 41, aconseja dar de baja a la Lic. Silvia Inés del Valle Navarro de las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables.

Que el Artículo 8 del Anexo II de la Res. CD- 258/00 (Reglamento de Maestría), establece que el plazo máximo para la presentación del trabajo de Tesis será de tres años a partir de la fecha de ingreso a la carrera. Cumplido aquel sin la presentación del trabajo, la Universidad y el Director de Tesis quedan liberados de todo compromiso al respecto y se darán por terminadas las actuaciones, salvo que mediara una situación particular que justifique la prórroga.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 04/12/13)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dar de baja como alumna de las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Lic. Silvia Inés del Valle Navarro – D.N.I. N° 16.276.402, de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a la Lic. Silvia Inés del Valle Navarro, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado, a la Dirección General Adm. Económica y a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca. Cumplido. Archívese.

mxs

Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa